

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50
CENTAVOS

JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 2014 | HORA DE CIERRE: 12:24 | EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 17.612 | 32 PÁGINAS | Nº 47.362 | ECUADOR | EDICIÓN FINAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ADOKASA S.A.

Se comunica al público que la compañía ADOKASA S.A., aumentó su capital suscrito por CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0029876 el 11 de noviembre del 2014.

El capital suscrito actual es de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. También se reforma el artículo quinto del estatuto social: "ARTÍCULO QUINTO.- Las acciones estarán numeradas desde el cero uno al cincuenta y cinco mil ochocientos y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

Guayaquil, 11 de noviembre del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(160808)